CONSTE POR EL PRESENTE que CAFIESA LLC,una empresa debida y legalmente constituida y existente bajo las leyes de Delaware (Estados Unidos) ,con domicilio social en 224 48th Street, Brooklyn, NY 11220 USA (en adelante la "Compañía") le designa a JOSE ADOLFO CARVAJAL CANDELL , quien reside en Ciudadela Kennedy Norte s/n MZ 106 Condominio Torre Colón dos de la ciudad de Guayaquil . Ecuador , con número de cédula de identidad 0901542068 (en adelante denominado el "Apoderado")

Para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Actuar como APODERADO GENERAL de CAFIESA LLC , en la República del Ecuador y frente a sus instituciones públicas y privadas, Cortes de Justicia y demás entidades públicas o privadas, con poderes amplios y suficientes como lo establecen las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

2. Realizar todos los actos y negocios jurídicos que se celebren y surtan efectos en la República del Ecuador, con amplias y suficientes facultades; y especialmente podrá comparecer ante todos los organismos y autoridades gubernamentales, en particular, la Superintendencia de Compañías, con pleno derecho a presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar todo tipo de notificaciones o solicitudes así como para ser notificada delas resoluciones y decisiones, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas a nombre de CAFIESA LLC.

3. Representar a CAFIESA LLC. En las juntas generales, ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas o socios o reuniones de Directorio de las compañías ecuatorianas de las cuales CAFIESA LLC es accionista o socia.

4. Emitir anualmente la lista de accionistas de CAFIESA LLC que debe ser presentada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

5. Representar a CAFIESA LLC, incluyendo asistir y votar en las juntas generales, ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas o socios o reuniones de Directorio. Ejecutar cualquier venta, transferencia, emisión o suscripción de acciones o participaciones. Acordar el precio, términos y condiciones y las formas de pago con respecto a cualquier venta, transferencia, emisión, o suscripción de acciones o participaciones. Ejecutar cualquier y todos los documentos requeridos por cualquier transacción de acciones y participaciones, incluidas todas las autorizaciones requeridas, documentos y contratos necesarios para ser ejecutado y concluido por cualquier ley aplicable.

ADEMAS SE ACUERDA Y DECLARA QUE

1. La Compañía CAFIESA LLC ratifica y confirma, y se compromete a ratificar y confirmar, todos los actos que el Apoderado haga o pretenda hacer en virtud de este poder, incluidos los actos y las acciones ejecutadas entre el momento de la revocatoria de este Poder y el momento de que esa revocatoria haya llegado a ser conocida por el Apoderado.

2. La Compañía CAFIESA LLC autoriza y faculta al Apoderado para que a nombre de la compañía registre e inscriba este Poder, en cualquier oficina y/o registro en cualquier país y para procurar hacer todo y cualquier otro acto que pueda ser o considerarse necesario, oportuno o conveniente para la autenticación y de cualquier otra manera de dar pleno efecto a este Poder de acuerdo a las leyes y costumbres de cualquier país, de manera plena y eficaz como podría la compañía.

3. Este poder será válido y eficaz, surtirá por lo tanto todos los efectos legales que amerita hasta el momento en que sea revocado por escrito por la Compañía CAFIESA LLC.

En fe de lo cual, la compañía CAFIESA LLC otorga este poder el día y año antes indicados, y procede con la legalización correspondiente en la ciudad de Newark, NJ, USA.
Otorgado por CAFIESA LLC

.....
Leila Carvajal Erker
Directora de Cafiesa Internacional LLC.

(02)

03 ABR 2012

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL